



Bogotá D.C., 10 de Diciembre de 2019

No. de radicación 2019-ER-350920
solicitud:



2019-EE-198752

Señor
EDUARDO VASQUEZ CHAVES

Asunto: Solicitud de información.

Respetado señor,

De manera atenta y en respuesta a su solicitud, le informamos que el Ministerio de Educación Nacional solo certifica Instituciones y Programas a Nivel de Educación Superior en Colombia y de acuerdo con lo establecido en la ley 30 de 1992.

Las consultas sobre egresados es competencia de las Instituciones de educación superior, ya que el registro formal de los títulos de educación superior, así como las correspondientes constancias y certificaciones de graduados, es responsabilidad de las Instituciones de educación superior legalmente reconocidas por el Estado que otorgan el título, tal como lo dispone el artículo 63 del Decreto 2150 de 1995, compilado en el Decreto 1075 de 2015; en consecuencia, el Ministerio de Educación Nacional no tiene competencia para expedir certificaciones.

Para consultar las Instituciones de educación superior acreditadas en Colombia y sus datos de contacto, podrá ingresar al Sistema de Información de Educación Superior (SNIES), donde encontrará todas las universidades con registro oficial y los programas académicos que ofrece cada una de ellas. Anexamos el link:
<http://www.mineducacion.gov.co/sistemasdeinformacion>

En Colombia también se ofrece la formación correspondiente a Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano, estas instituciones son certificadas por las secretarías de educación o el ente territorial certificado en Colombia y podrá consultar sus datos de contacto y los programas que ofrecen en los siguientes links:
<https://siet.mineducacion.gov.co/consultasiet/institucion/index.jsp>
<https://siet.mineducacion.gov.co/consultasiet/programa/index.jsp>

En caso de que la institución de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano haya desaparecido, debe dirigirse a la Secretaría de Educación del lugar donde estuvo ubicado el plantel, ya que esta es la entidad competente ante la cual puede consultar dónde reclamar o verificar los certificados de la institución educativa. En el caso de que la institución Educativa se encuentre activa y en funcionamiento, es esta la encargada de realizar la verificación de sus egresados.

Cualquier inquietud sobre el tema, con gusto la atenderemos en las siguientes líneas: desde Bogotá: 3078079 y desde el resto del país: 018000 91 01 22 nuestras líneas de atención al público.

Cordialmente,

DORA INÉS OJEDA RONCANCIO
Asesora Secretaria General
Unidad de Atención al Ciudadano

Felicitaciones
Agradecemos
:

Anexo:

Elaboró: DIANA CAROLINA SEPULVEDA BLANCO
Aprobó: DORA INÉS OJEDA RONCANCIO

472 Motivos de Devolución

No Reside
 Dirección Errata
 Fuerza Menor
 No Existe Número
 Retenido
 Cerrado
 No Reclamado
 Faltado
 No Contactado
 Aportado Clausurado

Fecha 1: Día | Mes | Año
 Nombre del distribuidor:

Fecha 2: Día | Mes | Año
 Nombre del distribuidor:

C.C. Centro de Distribución:
 Observaciones:

C.C. Centro de Distribución:
 Observaciones:

C.C. Observaciones:

D.C. # 23-40 P-80
 750 24

FELIX
 11 MAR
 CC 7430942



472

Servicios Postales Nacionales S.A. NN 800.862.617-9 DO 25 G 96 A 55
 Atención al usuario: (01-1) 4722000 - 01 8008 111 219 - servicioalcliente@4-72.com.co

Destinatario

Remitente

Nombre/Razón Social: **INSTITUCION DE EDUCACION BOGOTANA S.A.**
 Dirección: **CLL 43 NO. 57 - 14 PRIMER PISO**
 Ciudad: **BOGOTA D.C.**
 Departamento: **BOGOTA D.C.**
 Código postal: **111321200**
 Envío: **RA22317973600**